

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

- 20** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe del Servicio Madrileño de Salud, por la que se resuelve la convocatoria de 14 de diciembre de 2021 de un puesto de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología (perfil Obstetricia).*

Advertido error material en la Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe del Servicio Madrileño de Salud, por la que se resuelve la convocatoria de 14 de diciembre de 2021 al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología (perfil Obstetricia) en ese centro asistencial (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de junio de 2022), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dicho error material:

Donde dice:

“Designar adjudicatario del puesto de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología (perfil Obstetricia) del Hospital Universitario de Getafe convocado, a D.^a Sonia Díez Rodríguez, con NIF ****7486-*, y en consecuencia nombrarle con carácter provisional en los términos previstos en la base octava de la resolución de convocatoria de fecha 14 de diciembre de 2021”.

Debe decir:

“Designar adjudicatario del puesto de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología (perfil Obstetricia) del Hospital Universitario de Getafe convocado, a D.^a Sonia Díaz Rodríguez, con NIF ****7486-*, y en consecuencia nombrarle con carácter provisional en los términos previstos en la base octava de la resolución de convocatoria de fecha 14 de diciembre de 2021”.

Hágase público para general conocimiento.

Dado en Getafe, a 21 de junio de 2022.—El Director-Gerente del Hospital Universitario de Getafe, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/14.144/22)

